



<Dirección General/Organismo>
<CONSEJERÍA>

RESOLUCIÓN

Registro:

Comunidad de Madrid

Unidad administrativa:
UNIDAD DE CONTRATACIÓN

Exp.: GPNSU1600010

Resolución de la Directora Gerente del Hospital Universitario Infanta Sofía, por la que se adjudica el contrato de Suministro de: Eculizumab para el tratamiento de la hemoglobinuria paroxística y el síndrome hemolítico urémico.

Mediante resolución del órgano de contratación de 27 de junio de 2016 se inició el expediente de contratación de Suministro de microimplantes para obstrucción tubárica. Con fecha 27 de junio de 2016, se aprobó el expediente y se dispuso la apertura de procedimiento negociado sin publicidad por exclusividad. Realizada la apertura y evaluación de las oferta recibida, con fecha 20 de julio de 2016, la Mesa de contratación ha propuesto la adjudicación del contrato.

En virtud de lo que establece el artículo 151 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

RESUELVO

Adjudicar el contrato de Eculizumab para el tratamiento de la hemoglobinuria paroxística y el síndrome hemolítico urémico, de acuerdo con la propuesta de la Mesa de contratación, a:

ALEXION PHARMA SPAIN, S.L. N.I.F.: B64494784

Lotes	Base imponible	IVA	Total
Lote único: eculizumab	1.046.640,00 €	41.864,60 €	1.088.505,60 €

Plazo de ejecución: 24 meses.

El Importe total de adjudicación se distribuye en las siguientes anualidades y cuantías:

Anualidad	Importe
2016	181.417,60 €
2017	544.252,80 €
2018	362.835,20 €

Motivación de la adjudicación.- Características de la proposición del adjudicatario determinantes de la adjudicación a su favor: ha sido el único licitador que ha presentado oferta, reuniendo completamente los requisitos tanto en los pliegos como en su oferta económica.

Número de ofertas presentadas: 1

Lote nº	Nº de ofertas
único	1

El adjudicatario formalizará el contrato en el plazo de cinco días naturales, contados desde el siguiente a aquel en que reciba el requerimiento para su firma.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse con carácter potestativo recurso especial en materia de contratación, anunciándolo previamente al órgano de contratación, en el plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente a aquel en que se remita la notificación, ante el mismo órgano que lo ha dictado o ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 40 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre; artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; y artículos 8 a 12 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En San Sebastián de los Reyes, 1 de agosto de 2016

LA DIRECTORA GERENTE,



Hospital Universitario
Infanta Sofía

Dirección Gerencia

Fdo: Rosa Bermejo Pareja

Exp.: GPNSU1600010	ANEXO A LA ADJUDICACIÓN
Título del contrato: Suministro de eculizumab para el tratamiento de la hemoglobulinuria paroxística y el síndrome hemolítico urémico.	

Lote nº: único	Licitador propuesto como adjudicatario: ALEXION PHARMA SPAIN, S.L.									
Descripción del lote		Plazo	Base imponible	IVA	Total lote	Canon mant.	Metálico	Bienes		
Eculizumab		24 meses	1.046.640,00 €	41.865,60 €	1.088.505,60 €					
Código	Descripción		Cantidad	Precio unit. sin IVA	Base imponible	IVA	Total			
105051	Eculizumab (Anticuerpo IgG – Soliris 300 mg)		280	3.738,00 €	1.046.640,00 €	41.865,60 €	1.088.505,60 €			

En San Sebastián de los Reyes, 1 de agosto de 2016


 La Directora Gerente
 Hospital Universitario
 Infanta Sofía
 Dirección Gerencia
 Comunidad de Madrid

Fdo.: Rosa Bermejo Pareja